



**DEPENDENCIA: JUZGADO CIVICO
ASUNTO: INFORME DE LABORES MENSUAL
OFICIO:
021/2025**

**MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Cívico dentro del mes de Julio del presente año.

En este orden de ideas le informo que durante el pasado mes fueron 8 (ocho) detenidos y retenidos, los cuales fueron puestos a disposición al Juzgado Cívico y se les abrió un expediente administrativo, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 05.- Por entorpecer las labores policiales.
- ▶ 02.- Por conducir a exceso de velocidad.
- ▶ 01.- Por alterar el orden público.

Recabando así la cantidad de \$4,900.00 (cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias, de igual manera le informo que durante el pasado mes fueron citadas 12 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas.

Así mismo en el mes de Julio se firmaron 2 (dos) órdenes de protección en apoyo a la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV).

Sin otro en particular, me despido de Usted, deseándole que siga teniendo buen día y quedando a sus órdenes para cualquier posible aclaración.

**ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco. A 01 de Agosto del 2025.**

**C. LAURA JASSIVI HERNANDEZ AVALOS.
JUEZA CIVICA**